

PROCESO DE LICITACIÓN

“SERVICIO DE ATENCIÓN E INFORMACIÓN AL VISITANTE DEL PATRONATO DE LA ALHAMBRA Y GENERALIFE”

TIPO: SERVICIO
CONTR 2024 1211584
CM.AG.CTO-2024/28

ACTA NÚMERO 6

Presidente de la Mesa: D. Raúl Calvo Ortiz	En la ciudad de Granada, siendo las 10:20 horas del día 26 de junio de 2025, se reúne en la sede del Patronato de la Alhambra y Generalife, previa convocatoria, la Mesa de Contratación constituida conforme a la designación del Director de esta Agencia Administrativa de 21 de marzo de 2025 para intervenir en la adjudicación del contrato denominado: “Servicio de atención e información al visitante del Patronato de la Alhambra y Generalife”
Representante del Gabinete Jurídico: D. Alberto Sánchez Martínez	
Representante de la Intervención Delegada: D. José María Alonso Castilla	
Vocales: D. Jesús Moreno Barriuso Dª. Concepción Garzón Quero Dª Estrella Aguilar Jiménez	
Secretaria de la Mesa: Dª. Dolores Montalvo Rodríguez	El objeto de la sesión es la comprobación y examen de la documentación previa a la adjudicación presentada por la empresa SEDENA, S.L., de conformidad con la cláusula 10.7 del PCAP

Por el Presidente se declara constituida la Mesa y abierto el acto.

Iniciado el acto, los integrantes de la Mesa piden que conste su declaración de ausencia de conflicto de intereses con respecto a los operadores que han presentado una oferta en esta licitación pública, así como que no existen hechos o circunstancias, pasados o presentes, o que puedan surgir en un futuro previsible, que pudieran poner en cuestión su independencia. De igual modo, se comprometen a no revelar ninguna información confidencial que conste en el expediente y a no hacer uso improcedente de la información que se les proporcione.

El presente procedimiento de licitación se tramita a través de SiREC – Portal de licitación electrónica de la Junta de Andalucía.



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	RAUL CALVO ORTIZ DOLORES MONTALVO RODRIGUEZ	26/06/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jm46GMM2V7P2ADLX4HZDT94K4HT	PÁG. 1/2





Se procede a la comprobación de la documentación presentada por la empresa licitadora SEDENA, S.L., requerida previamente a la adjudicación del contrato.

Del examen de la documentación aportada se verifica que la empresa no presenta el poder de representación bastanteado por los servicios jurídicos de cualquier Administración.

En aplicación de lo establecido en el punto 10.7.b del PCAP, la suficiencia del poder es valorada por el representante del Gabinete Jurídico asistente a la reunión y establece que, tras el examen de la escritura de otorgamiento de poder otorgada ante el Notario de Pamplona, D. José Miguel Peñas Martín con fecha 27 de agosto de 2012 y bajo el número 1801 de su protocolo, el poder de representación es bastante para que D. Javier Ona Jaso, como apoderado solidario, pueda ejercer en nombre y representación de la sociedad Sedena, SL las facultades de representar a la sociedad y participar en toda clase de licitaciones y concursos. No consta que los referidos poderes hayan sido revocados con posterioridad

Se comprueba que el resto de la documentación es correcta conforme al punto 10.7 del PCAP, por lo que la Mesa se ratifica en su propuesta de adjudicación del contrato a la empresa SEDENA, S.L.

No teniendo más asuntos que tratar el Presidente levanta la sesión a las 10:30 horas del día de la fecha.

Vº Bº
EL PRESIDENTE

Raúl Calvo Ortiz

LA SECRETARIA

Dolores Montalvo Rodríguez

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	RAUL CALVO ORTIZ DOLORES MONTALVO RODRIGUEZ	26/06/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jm46GMM2V7P2ADLX4HZDT94K4HT	

